



CONVOCATORIA INTERNA A MICRO-GRANTS

Seeds for Democracy: Growing Youth-led Local Action

Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia (Juventud LAC) Con el apoyo de la European Partnership for Democracy (EPD) — Programa WYDE Civic Engagement

1. Presentación

Juventud LAC, con el apoyo de la European Partnership for Democracy (EPD) en el marco del programa **WYDE Civic Engagement** de la Unión Europea, invita a sus capítulos nacionales a participar de la convocatoria "**Seeds for Democracy: Growing Youth-led Local Action**".

A través de esta iniciativa se financiarán **10 actividades presenciales, diseñadas y lideradas por jóvenes**, orientadas a fortalecer la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la gobernabilidad y la participación juvenil en América Latina y el Caribe, en colaboración directa con instituciones gubernamentales o multilaterales.

Esta convocatoria contribuye a fortalecer el **Youth Democracy Cohort (YDC)**, la red global de más de 700 organizaciones que trabaja para que las voces jóvenes incidan en los procesos de toma de decisiones.

2. Objetivos

Las actividades financiadas deberán contribuir a uno o más de los siguientes objetivos:

- Promover la colaboración efectiva entre juventudes organizadas y actores gubernamentales locales, nacionales, regionales o multilaterales.
- Fortalecer las capacidades de líderes y lideresas jóvenes en diseño, implementación y evaluación de proyectos.
- Generar aprendizajes regionales sobre buenas prácticas de participación democrática juvenil.



3. ¿Quiénes pueden aplicar?

- **Organizaciones juveniles de cualquiera de los 20 países donde la red tiene presencia, sean o no miembros de Juventud LAC.**
 - Las organizaciones **miembro** de la red postulan directamente.
 - Las organizaciones **no miembro** deben postular con el **patrocinio de una organización miembro de Juventud LAC**, que avala la propuesta y acompaña su implementación. Este patrocinio es adicional al requisito de alianza con un socio gubernamental o multilateral (sección 4): son dos vínculos distintos y ambos obligatorios.
- Cada organización podrá presentar **una (1) única propuesta**.
- **Podrán presentarse múltiples propuestas por país:** todas las organizaciones interesadas de un mismo país pueden postular de manera independiente.
- El equipo responsable debe estar **integrado y liderado por jóvenes de 18 a 35 años**.
- La organización (o su responsable designado/a) debe contar con una **cuenta Wise activa, o poder abrirla antes de la firma del acuerdo de micro-financiamiento**: los fondos se transfieren exclusivamente por esa vía.

Selección: una ganadora por país. El comité regional de selección evaluará todas las propuestas recibidas y definirá **una única propuesta ganadora por país**, hasta un máximo de **10 países seleccionados**. Si de un país se reciben varias propuestas, competirán entre sí y solo una podrá resultar seleccionada. Si postulan más de 10 países, la selección de los 10 se realizará según el puntaje de la mejor propuesta de cada país, procurando equilibrio subregional.

4. ¿Qué tipo de actividades se financian?

Requisitos obligatorios (excluyentes)

Toda propuesta deberá cumplir, sin excepción, con los siguientes requisitos:

1. **Modalidad 100% presencial.** No se financiarán actividades virtuales ni híbridas cuyo componente central sea digital.
2. **Al menos un socio institucional:** un actor gubernamental local o nacional, o una institución regional o multilateral, con participación activa en la planificación, ejecución o seguimiento de la actividad. La alianza deberá acreditarse en la postulación (carta o correo de compromiso, o constancia de gestiones avanzadas).



3. **Liderazgo juvenil:** la actividad debe ser diseñada, gestionada y ejecutada por jóvenes de 18 a 35 años.
4. **Ejecución dentro del período de implementación** (ver cronograma, sección 6).
5. **Alineación temática** con la misión de Juventud LAC: democracia, Estado de derecho, derechos humanos, gobernabilidad y participación juvenil.

Ejemplos orientativos (lista no exhaustiva)

- Diálogos o mesas de trabajo entre jóvenes y autoridades locales o nacionales (concejos municipales, legislaturas, ministerios).
- Foros, audiencias o cabildos juveniles con participación de organismos públicos.
- Talleres de formación cívica o de incidencia co-organizados con instituciones públicas o multilaterales (OEA, PNUD, delegaciones de la UE, entre otras).
- Ejercicios de participación como simulacros legislativos, presupuestos participativos juveniles o laboratorios de políticas públicas locales.
- Encuentros con autoridades electorales sobre transparencia e integridad electoral.
- Ferias o jornadas cívicas presenciales con actores estatales.

No se financiarán

- Actividades exclusivamente virtuales.
- Actividades partidarias, proselitistas o de campaña electoral.
- Actividades sin socio gubernamental o multilateral verificable.
- Eventos puramente sociales o recreativos sin componente de participación democrática.
- Iniciativas que no puedan ejecutarse dentro del período de implementación.

5. Financiamiento y gastos elegibles

Cada propuesta seleccionada recibirá un micro-grant de **USD 500** (monto único, no ampliable), transferido **vía Wise** tras la firma del acuerdo de micro-financiamiento y la participación en la sesión de onboarding.

Gastos elegibles: alquiler de espacio, materiales e insumos, impresiones, refrigerios, transporte local, difusión de la actividad.

Gastos no elegibles: honorarios o salarios del equipo organizador, compra de equipamiento durable, viajes internacionales, gastos fuera del período de ejecución.



Cada equipo deberá rendir el 100% de los fondos con comprobantes en el reporte financiero final.

6. Cronograma

Etapas	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	[27 de julio de 2026]
Cierre de postulaciones	[5 de agosto de 2026]
Evaluación y selección (comité regional)	[6 al 13 de agosto de 2026]
Anuncio de seleccionados	[14 de agosto de 2026]
Firma de acuerdos y desembolso vía Wise	[17 al 21 de agosto de 2026]
Sesión de onboarding (obligatoria)	[semana del 17 de agosto de 2026]
Período de implementación de actividades	[18 de agosto al 16 de octubre de 2026]
Entrega de reportes narrativo y financiero	[hasta el 23 de octubre de 2026]



7. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un comité regional de selección conforme a los siguientes criterios:

Criterios
Alineación con los objetivos de la convocatoria y la misión de Juventud LAC
Solidez de la alianza institucional (socio identificado, rol concreto, grado de compromiso)
Viabilidad: realismo del plan, del presupuesto y del cronograma dentro del período de ejecución
Liderazgo juvenil y capacidad del equipo
Impacto esperado: participantes, relevancia local, potencial de continuidad
Claridad y calidad general de la propuesta

En caso de empate o de propuestas de calidad equivalente, el comité podrá priorizar el equilibrio geográfico y subregional.

8. Compromisos de los capítulos seleccionados

Los equipos seleccionados se comprometen a:

1. Firmar el **acuerdo de micro-financiamiento** con Juventud LAC.
2. Participar de la **sesión de onboarding** sobre lineamientos de implementación, salvaguarda (safeguarding), reporte financiero y estándares de comunicación.
3. Ejecutar la actividad dentro del período de implementación.
4. Participar de los **check-ins de seguimiento** con la Secretaría de Vinculación y la de Desarrollo de Juventud LAC.
5. Documentar la actividad con: **lista de participantes firmada** (en el modelo oficial provisto), **registro fotográfico completo** (mínimo 5 fotos, incluida una foto grupal de los participantes y fotos del desarrollo de la actividad) y un **posteo público en las**



redes sociales de la organización mostrando la actividad realizada, que funciona como comprobante público de realización.

6. Entregar en plazo el **reporte narrativo** (desarrollo de la actividad, socios involucrados, resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas) y el **reporte financiero** con comprobantes, según las plantillas provistas.
7. Dar el crédito correspondiente en materiales y difusión con la fórmula oficial del programa ("Led by WYDE Civic Engagement – Implemented by Juventud LAC – Powered by the European Union & European Partnership for Democracy") y, en redes, etiquetar a @youth_democracy_cohort y usar los hashtags #YouthDemocracyCohort #YDC #WYDEngagement.
8. Cumplir con los principios que Juventud LAC asume ante EPD y la Unión Europea: respeto de los derechos humanos y los principios democráticos, no discriminación, y prohibición de destinar los fondos, directa o indirectamente, a actividades o actores excluidos por el donante. Estos compromisos se detallarán en el acuerdo de micro-financiamiento.

El incumplimiento de los compromisos de reporte podrá implicar la devolución de los fondos y afectar la elegibilidad del capítulo en futuras convocatorias.

9. ¿Cómo postular?

Las postulaciones se recibirán a través de <https://forms.gle/GCGb3WYXkdZxFSWj7> hasta el 5 de agosto. La convocatoria se difunde en **español, portugués, inglés y francés**; el formulario está disponible en español y su versión traducida puede solicitarse escribiendo a vinculacion@juventudlac.org. Las postulaciones incluirán:

1. Nombre de la organización, país, condición de miembro de Juventud LAC y datos de contacto del equipo responsable.
2. Para organizaciones no miembro: organización miembro de Juventud LAC que patrocina la propuesta, con **carta o correo de aval del patrocinio** (adjunto).
3. Título y descripción de la actividad propuesta (máx. 500 palabras): qué se hará, dónde, con quiénes y para qué.
4. Socio institucional: institución, rol en la actividad y evidencia del vínculo (carta, correo o constancia de gestión).
5. Público objetivo y número estimado de participantes.
6. Fecha tentativa y lugar de realización (dentro del período de implementación).
7. Presupuesto simple desglosado (hasta USD 500).
8. Integrantes del equipo organizador, sus edades y roles.



9. Confirmación de cuenta Wise (activa o por abrir antes de la firma del acuerdo).

10. Consultas

Por consultas sobre esta convocatoria, escribir a vinculacion@juventudlac.org con el asunto "Consulta – Seeds for Democracy".

Led by WYDE Civic Engagement – Implemented by Juventud LAC – Powered by the European Union & European Partnership for Democracy (EPD). Programa NDICI HR INTPA/2022/437-956.